

IZERTIS, S.A. (en adelante, "Izertis" o la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Capital social y Derechos de voto

En fecha 27 de junio de 2025, la Junta General de Accionistas de IZERTIS acordó incrementar el capital social de la Sociedad, lo cual quedó formalizado en las escrituras públicas otorgadas el mismo día ante el notario de Gijón, D. Miguel Angel Bañegil Espinosa, con los números 1.296 y 1.297 de protocolo, e inscritas en el Registro Mercantil el 30 de junio de 2025.

Como resultado de dichas ampliaciones de capital, el **capital social** de la Sociedad quedó fijado en DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (2.873.472,00€), dividido en 28.734.720 acciones, de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10€) de valor nominal cada uno de ellos.

Adicionalmente, y siguiendo los acuerdos de la misma Junta General y el consiguiente Consejo de Administración de la misma fecha, en virtud de los cuales se otorgó un plazo desde el 27 de junio de 2025 hasta el 3 de julio de 2025 para que los accionistas que hubieran sido titulares de acciones de Izertis desde antes del 3 de julio de 2023, de forma continuada, formularan solicitud de inscripción en el **Libro Registro Especial de Acciones con voto doble por Lealtad**, lo cual les permitiría beneficiarse de voto doble por lealtad en las Juntas Generales que se celebren a partir de la admisión a negociación de las acciones de Izertis en las Bolsas de Valores (hecho ocurrido el 4 de julio de 2025), la Sociedad ha procedido a la inscripción en el referido Libro Registro Especial de 13.536.721 acciones, que tendrán desde este momento voto doble por lealtad. A fecha de la presente comunicación, no hay solicitudes pendientes de cumplir el periodo de lealtad para adquirir el voto doble por lealtad.

En consecuencia, las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad tienen, a la presente fecha, los siguientes **derechos de voto** reconocidos:

Acciones en que se divide el capital social	28.734.720
Acciones con voto doble por lealtad	13.536.721
Acciones pendientes de cumplir el periodo de lealtad	0
Total derechos de voto (incluyendo voto doble por lealtad)	42.271.441

En Gijón, a 7 de julio de 2025

Irene Sáenz de Santa María Valín

Secretario No Consejero del Consejo de Administración de IZERTIS S.A.